



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**REPUBLICA DE COLOMBIA – RAMA JUDICIAL
JUZGADO 02 LABORAL DEL CIRCUITO
Tuluá– Valle del Cauca**

Ref. Ordinario Laboral Primera Instancia
Dte. Alicia Segura Ortega
Ddo. Administradora Colombiana de Pensiones-COLPENSIONES
Rad. 76-834-31-05-001-2016-00656-01

En la fecha y en cumplimiento a la providencia que así lo dispone, procede la Secretaría del Juzgado a realizar la liquidación de costas causadas tanto en primera como en segunda instancia, a cargo de las recurrentes vencidas en juicio:

C O S T A S:

1-PRIMERA INSTANCIA: NO HUBO CONDENA.

2-SEGUNDA INSTANCIA A CARGO DE LAS RECURRENTES VEWNCIDAS EN JUIDICIO Y A FAVOR DE LA SEÑORA BLANCA ROSA OÑATE BERMUDEZ:

Por concepto de Agencias y Trabajos en Derecho: \$150.000.00

No hay gastos comprobados

TOTAL COSTAS SEGUNDA INSTANCIA \$150.000.00

SON: CIENTO CINCUENTAMIL PESOS.....MCTE.

Tuluá, noviembre 24 de 2021.

BRYAN STEVEN DUQUE RAMIREZ
Secretario

S E C R E T A R I A:

La anterior liquidación se fija en lista por un día hábil, a partir de las 8 a.m. de hoy 25 de noviembre de 2021. El término del Traslado por tres (3) días hábiles, empieza a correr el día 26 de los citados mes y año a las 8 a.m.

BRYAN STEVEN DUQUE RAMIREZ
Secretario